NOTA UOCAP 196/2022

Ciudad del Este, 18 de mayo de 2022.-

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirige a Ud., con el objeto de comunicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2022 "Servicio de provisión de internet", ID Nº 408.259.

Teniendo en cuenta, que el llamado es plurianual, la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, que en virtud a lo que establece el Art. 3 del decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autarquía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la administración Central", por lo tanto, la VI Circunscripción Judicial no realiza dicho procedimiento.

En consecuencia a lo precedente expuesto, se solicita la difusión de dicho llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual se remite la carta de invitación a los oferentes, el CDP, los antecedentes de estimación de costos.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2022.05.18 09:14:19 -04'00'